



112-2024-IE-00000780

Manizales, 13 de marzo de 2024

Doctor

**ARMANDO CASTRILLON GRAJALES**

Director Seccional de Fiscalía - Caldas

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Manizales

[dirsec.caldas@fiscalia.gov.co](mailto:dirsec.caldas@fiscalia.gov.co)

**Asunto:** Traslado de denuncia con consecutivo interno Nro. 079-2024, con radicado EI-00000720.

Cordial saludo,

Para esta administración es de vital importancia dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por esto que, de conformidad con el trámite adelantado frente a la denuncia señalada en el asunto, radicada en la Contraloría General de Caldas el día seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), relacionando presuntas irregularidades acaecidas en la administración municipal de Salamina – Caldas, dirigidas con Convenio Solidario No. 049-2023, celebrado entre la Alcaldía Municipal y la Junta de Acción Comunal barrio Palenque.

Agradezco informar directamente al denunciante los trámites realizados por su despacho en el ámbito de su competencia. El presente traslado, se realiza conforme a lo reglado por el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; se remite para el efecto siete (07) archivos útiles en diferentes formatos.

Cordial saludo,

Transparencia y Eficacia

**LIZZA MARIA RIOS ARIAS**

Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias

Contraloría General de Caldas

Anexo: Siete (07) archivos útiles en formato pdf

Proyectó: JBGC

Autorizó: LMRA